

VIERNES, 11 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 155

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2023-7203** *Aprobación de la Oferta Pública de Empleo para 2023. Expediente 17/1931/2023.*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 70.2 del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril, se hace pública la siguiente Resolución, adoptada por esta Alcaldía, con fecha 31 de julio de 2023, con el siguiente tenor:

Aprobados definitivamente el presupuesto general y la plantilla de personal para el ejercicio 2023, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 27 de fecha 8 de febrero de 2023, esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y las disposiciones contenidas en el art. 91 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, previa negociación con los diferentes representante sindicales y visto el informe de la Intervención de fecha 31 de julio de 2023,

### DISPONE

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023, en los siguientes términos:

#### PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	TOTAL PLAZAS	OBSERVACIONES
C1	BASICA		AGENTE POLICIA LOCAL	2	MOVILIDAD

SEGUNDO.- Las plazas ofertadas por movilidad que queden vacantes tras el procedimiento se sumarán a las plazas vacantes que pudieran ofertarse para el turno libre en el caso de ampliación de la oferta.

TERCERO.- Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en citado artículo 70.2 del EBEP, se ordena la inserción de la oferta aprobada en el Boletín Oficial de Cantabria. Así mismo, se ordena, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del RD 625/2023 de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» nº 165 del 11/07/2023), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023, la remisión de este expediente de Oferta de Empleo Pública a la Administración General del Estado.

Santa Cruz de Bezana, 3 de agosto de 2023.

La alcaldesa,  
Carmen Pérez Tejedor.

2023/7203

CVE-2023-7203